

15497

15497



E/ND-19

MODELO de UTILIDAD

que por veinte años se solicita, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre

VENTOSA-COLGADOR.

Memoria descriptiva

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una ventosa-colgador de prendas y objetos, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

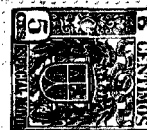
5

Esta ventosa-colgador, es adaptable a cualquier superficie lisa y caracterizado por estar compuesto de dos partes, una de caucho la llamada ventosa y la otra metálica, el propio colgador -

10

doble.

La ventosa que como queda dicho es de cau-



15

cho afecta forma cilíndrica, teniendo en su parte posterior una concavidad en forma de ventosa, y en su anterior una orejeta rectangular, con sus cantos redondeados, con un orificio para introducir el colgador y otro orificio en el centro para fijación del mismo.

20

Este doble colgador que es metálico lleva un extremo en forma cónica para facilitar su montaje dentro de la orejeta.

25

Tiene primordial ventaja que se puede adaptar en cualquier sitio, ocupando muy poco lugar y siendo de fácil transporte, teniendo además la ventaja que para su colocación no hace falta tirafondos ni tornillos y por lo tanto, con el empleo de esta ventosa-colgador, no se deterioran las paredes, muebles, etc. donde se aplique.

30

El uso, disposición del mismo, queda detallado en el plano, que presenta una vista en corte y de frente de la ventosa, con los elementos siguientes:

35

Nº 1- Refuerzo circular.

Nº 2- Orejeta.

Nº 3- Brazo en forma de escarpia del colgador

Nº 4- Colgador doble.

Nº 5- Orificio para sujeción del colgador.

Nº 6- Extremo en forma cónica.

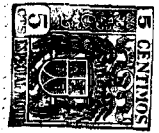
Nº 7- Orificio de la lengüeta.

40

Nº 8- Lengüeta de apoyo.

Nº 9- Ventosa.

La forma puede ser variable, así como los materiales, siempre que sean ligeros, ya que regularmente se hará en caucho y la parte metálica



45

de calamina.

50

Los términos en que queda redactada esta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento y deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa, reservandose el peticionario, el derecho que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, le concede de obtener los oportunos registros complementarios, por las mejoras y perfeccionamientos que la práctica le vaya aconsejando.

55

Nota de Reivindicaciones.

-o-o-o-o-o-o-o-

60

Se reivindica, a favor de don Benito Manso Alonso, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos siguientes:

65

PRIMERO.- Por una "ventosa-colgador", destinada a ser colocada o sujeta en cualquier parte lisa, caracterizada por estar compuesto de dos partes, una de caucho la llamada ventosa y otra metálica, el colgador, que puede ser doble.

70

SEGUNDO.- Por una "ventosa-colgador", que es de forma cilíndrica y tiene una concavidad en forma de ventosa, con una orejeta y dos orificios en la misma, uno central y otro perpendicular y provista en su cara externa de un refuerzo circular.

TERCERO.- Por una "ventosa-colgador", con su extremo en forma de escarpija y su extremidad cónica y lengüeta de apoyo.

75

CUARTO.- Por una "ventosa-colgador".

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se de-

- cuatro -

15497



jan bien especificados.

80

La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a veinticuatro de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

P. A. de

85

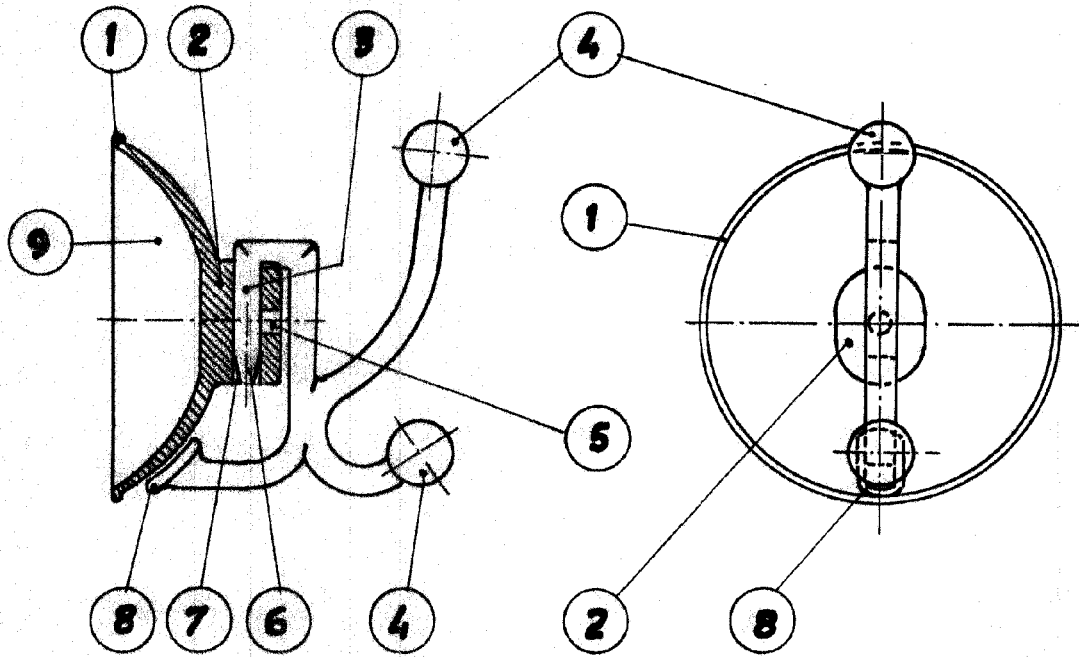
D. Benito MANSO ALONSO,

*Benito Manso Alonso*

E/ND-1-  
=====



FIG I



San Sebastian. 16 Julio 1947

*P. M. C. Rodríguez de Aranda*

Escala variable